# EJERCITO DE ULTRAMAR EN PUERTO-RICO

## ESCALAFON GENERAL

DE LOS GEFES, OFICIALES Y SARGENTOS 1.05 DE TODAS LAS ARMENTE

E INSTITUTOS DE ESTE EJERCITO,

POR EL ORDEN DE ANTIGUEDAD EN CADA CLASF

EN 1.° DE ENERO DE 1870.



PUERTO-RICO.

Nfmprenta Militar de Gonzalez.

-1870.

				•	
			· :		
	·				
		•			•
			<b>`.</b>		

## Organizacion General del Ejército de la Isla de Puerto-Rico.

El Excmo. Sr. Capitan General de la Isla, es Director é Inspector General de todas las Armas é Institutos.

El Excmo. Sr. General 2º Cabo, es Gobernador militar de la Plaza de San Juan de Puerto-Rico.

## Cuerpo de Estado Mayor del Ejército.

Su personal, se compone de un Coronel Gefe de E. M. de la Capitanía General, un Teniente Coronel, un Comandante y un Capitan, Gefes de Seccion. Para auxiliar los trabajos de la Capitanía General, asuntos de justicia, archivo y demás, existe una seccion denominada de Archivo, compuesta de un oficial 1º, un 2.º y dos 3.ºs, con el carácter de Capitan, Teniente y Alferez de Infantería.

## Cuerpo de Artillería.

La plana mayor, se compone de un Coronel Comandante del Departamento, un Teniente Coronel Director del Parque y Comandante de Artillería de la Plaza, y un Capitan para el Detall de la Maestranza.

Hay un Batallon de Artillería á vié, que consta de P. M. y 4 compañías con una batería de montaña.

#### PLANA MAYOR DEL BATALLON.

- 1 Teniente Coronel 1.er Gefe. 1 Abanderado Alferez de Infa
- 1 Comandante.

- 1 Primer Ayudante Médico.
- 2 Segundos Ayudantes Te- 1 Maestro Armero. nientes de Infantería.
  - 1 Tambor Mayor.

#### FUERZA DE CADA COMPAÑIA

- 1 Capitan facultativo.
- 5 Cabos primeros.
- 2 Tenientes de Infantería.
- 5 Cabos segundos.
- 1 Alferez de Infantería.
- 1 Corneta.
- Sargento primero.

4 Sargentos segundos.

1 Tambor.

100 Artilleros.

Los Tenientes, Alféreces y Sargentos 1.05, figuran en la escala General de Infantería.

## Cuerpo de Ingenieros.

La Plana mayor facultativa, se compone de un Coronel Comandante exento, un Teniente Coronel, dos Comandantes y un Capitan.

Hay una Compañía de Obreros de Ingenieros con la fuerza siguiente:

1 Capitan. 1 Sargento 1º 5 Cabos 2.0s 4 Obreros 1.0s 2 Tenientes. 4 Sargentos 2.0s 1 Tambor. 79 Obreros 2.0s

2 Alféreces. 5 Cabos 1°s 1 Corneta.

El Capitan es facultativo. Los Tenientes, Alféreces y Sargento 1º, son del arma de Infantería, en cuya escala figuran.

#### Infantería.

Consta la Infantería de este Ejército. de cuatro Batallones de línea, que forman dos medias Brigadas, al mando cada una de un Coronel de Infantería. El número y denominacion de los Batallones, es el siguiente:

1.º Valladolid. 3.° Madrid. Compone la primera Brigada, los números impares, y los pares 2.º Càdiz. 4.° Puerto-Rico. ∫ la segunda.

Cada Batallon consta de la Plana mayer y seis compañías, cuya numeracion es correlativa. Su fuerza, es la siguiente.

## PLANA MAYOR DE UN BATALLON.

1 Teniente Coronel 1.er Gefe 1 1.er Ayudante Médico. 1 Comadte. 2° Gefe y del detall. 1 Tambor mayor.

1 Ayudante 1 Corneta.

1 Abanderado. 1 Maestro Armero.

1 Capellan.

## FUERZA DE CADA COMPAÑIA.

1 Capitan. 4 Cabos 2.0s 2 Tenientes. 1 Corneta.

2 Alféreces.

1 Sargento 1.º

3 Sargentos 2.0s 4 Cabos 1.os

2 Tambores.

4 Soldados de distincion. 106 Individuos sin ventaja.

Total 125 individuos de tropa.

Mientras exista el personal excedente de la clase de Comandantes, habrà uno en cada Batallon desempeñando el cargo de Fiscal.

#### Tercio de la Guardia Civil.

El Tercio de la Guardia Civil se compone de 2 Gefes, un Teniente Ayudante y dos compañías mistas de Infantería y Caballería.

#### SU PERSONAL ES EL SIGUIENTE.

- 1 Teniente Coronel 1.er Gefe
- 1 Comandante 2. ° Gefe.
- 2 Capitanes.
- 5 Tenientes.
- 4 Alféreces.
- 2 Sargentos 1.°s
- 6 Sargentos 2.08

- 8 Cabos 1.os
- 8 Cabos 2.0s
- 2 Trompetas.
- 102 Guardias de 1º clase.
- 120 Guardias de 2ª clase.
- 254 Individuos de tropa.

## Milicias Disciplinadas de Infantería.

Hay sicte Batallones de Milicias de Infantería, cuyas planas mayores se hallan en los siete puntos que son cabeceras de Departamento; su numeracion es correlativa y su situacion la siguiente.

1. Bayamon. —2. Arecibo. —3. Aguadilla. —4. Mayaguez. —5. Ponce. —6. Guayama. —7. Humacao.

Cada Batallon, tiene su plana Mayor y seis compañías de fusileros en cuartel; y sobre las armas, se aumentan dos compañías, una de Granaderos y otra de Cazadores. Los Sargentos 2.ºs y Cabos de estas dos Compañías, cuando se hallan en cuartel, figuran en las seis compañías de fusileros.

Los Tenientes Coroneles 1.ººs Gefes de estos Batallones, son al propio tiempo Comandantes militares de los Departamentos y Secretarios de los mismos, los Ayudantes de Milicias.

## PLANA MAYOR DE UN BATALLON.

- 1 Teniente Coronel 1.cr Gefe.)
- 1 Comandante 2. 5 Gefe.
- 1 Teniente Ayudante.
- 1 Médico.
- 1 Corneta Mayor, veterano.
- 2 Sargentos 1.05, uno de Granaderos y otro de Cazadores

## FUERZA DE CADA COMPAÑIA EN CUARTEL.

- 1 Capitan. 6 Cabos 1.°s
- 1 Teniente.

6 Cabos 2.0s

1 Alferez.

1 Corneta.

- 1 Sargento 1. ° 3 Sargentos 2.0s
- 115 Milicianos.

Los Sargentos 1.0s y Cornetas, se hallan considerados como veteranos.

veteranos.

## Milicias Disciplinadas de Caballería.

Hay dos Regimientos titulados de Bayamon n.º 1.º y de Mayagüez n.º 2.º: cada uno tiene su Plana Mayor, que reside la del 1.º en Bayamon y la del 2.º en San German, y 4 Compañías-escuadrones. Su fuerza es la siguiente;

#### PLANA MAYOR DEL REGIMIENTO.

- 1 Comandante 1.er Gefe, veterano.
- 1 Capitan encargado del detall, veterano.
- 1 Ayudante Teniente, veterano.
- 1 Sargento 1.º Brigada, veterano.
- 1 Cabo Maestro de trompetas, veterano.
- 1 Capellan.
- 1 Médico.
- 1 Armero.
- 1 Talabartero.

#### FUERZA DE CADA COMPAÑIA-ESCUADRON.

- 1 Capitan de Milicias.
- 1 Teniente de Milicias.
- 1 Alferez de Milicias.
- 1 Sargento 1. o y un Sargento 2. o veteranos.
- 3 Sargentos 2.08 de Milicias.
- 2 Cabos veteranos.
- 12 Cabos de Milicias.
- 1 Trompeta veterano.
- 85 Milicianos.

Agregada al 1.er Regimiento, hay una seccion de Caballería veterana, que se titula, de Cazadores de Puerto-Rico. Esta seccion, se halla destinada á escolta del Excmo. Sr. Capitan General y se compone, de 1 Teniente y 1 Alferez, 1 Mariscal 2°, 1 Sargento 1.°, 1 Sargento 2.°, 1 Trompeta, 4 Cabos y 28 Soldados. Los Gefes, Oficiales y Sargentos 1.ºs veteranos de Caballería, figuran para el ascenso, en la escala del arma de la Isla de Cuba.

## Comisiones activas del servicio, de planta fija.

Figuran como tales, el Gobierno político y militar de la Isla de Vieques, que desempeña un Coronel de Infantería con un Capitan Secretario, la Secretaría del Gobierno militar de esta plaza, que es de la clase de Capitan, la Comandancia del Castillo del Morro, y la Ayudantia del mismo y del de San Cristòbal.

#### Cuadro eventual.

Pertenecen al mismo, los empleados en comisiones activas que no son de planta fija; y figuran en él, los Ayudantes de Campo del E. S. C. G. y General 2.º Cabo, los empleados en el Presidio, y ademas los Gefes y Oficiales que vengan á cubrir vacante del turno de la Península, interin la obtienen.

## Cuadro de reemplazo.

Se consideran en esta situacion, los Gefes y Capitanes que no tienen colocacion. Los subalternos que tampoco la tienen efectiva, figuran como supernumerarios, y prestan servicio en los cuerpos de este Ejército.

## Cuerpo de Estado Mayor de Plaza.

Se compone de 1 Teniente Coronel Sargento Mayor de la Plaza, un Comandante de la fortaleza de San Cristóbal y 1 Capitan 1.er Ayudante de la plaza.

## Cuerpo Jurídico Militar.

Consta del Sr. Auditor de Guerra, Fiscal del Juzgado y un Escribano. Los Cuerpos de Artillería é Ingenieros, tienen su Juzgado privativo.

#### Administracion Militar.

Se compone este cuerpo, de 1 Subintendente militar. 1 Comisario de Guerra de 1ª clase, Interventor. 3 Comisarios de Guerra de 2ª clase. 5 Oficiales 1.08 y 7 Oficiales 2.08

### Sanidad Militar.

Su personal, es 1 Subinspector de 2º clase, 4 Médicos mayores, 9 primeros Ayudantes Médicos y 1 segundo Ayudante de Farmacia.

Los facultativos de los cuerpos de Milicias, tienen el carácter de Castrenses, mientras desempeñan su destino en dichos Cuerpos.

#### Clero Castrense.

Se compone, del Subdelegado y de los Capellanes de los Cuerpos, Hospitales y Fortalezas.

				•	
			· :		
	·				
		•			•
			<b>`.</b>		

## DIRECTOR GENERAL

DE TODAS LAS ARMAS E INSTITUTOS DE ESTE EJERCITO,

El Exemo. Sr. P. José Amreano Sanz y Posse.

Teniente General de las Ejércitas Macianales, Gapitan General de la Isla de Puerte = Rica.

SEGUNDO CABO Y GOBERNADOR MILITAR DE ESTA PLAZA,

EL EXCMO. SR. MARISCAL DE CAMPO D. CARLOS PALANCA Y GUTIERREZ.

SUBDELEGADO CASTRENSE,

EL EXCMO. E ILLMO. SR. DON FRAY PABLO BENIGNO CARRION DE MALAGA.

Y EN SU AUSENCIA, EL PRESBITERO D. BAVIL MORENO.

SUB-INTENDENTE MILITAR,

EL SR. DON NAZARIO MARIA DELGADO.

				•	
			· :		
	·				
		•			•
			<b>`.</b>		

JUSTICIA MILITAR.

•

				•	
			· :		
	·				
		•			•
			<b>`.</b>		

## JUZGADO DE GUERRA DE LA CAPITANIA GENERAL.

DESTINOS.	NOMBRES.
Presidente Auditor Fiscal Escribano	El Sr. D. Joaquin Fuentes Bustillo.  D. Fernando José Montilla.

				•	
			· :		
	·				
		•			•
			<b>`.</b>		

### JUZGADO PRIVATIVO DE ARTILLERIA.

DESTINOS,	NOMBRES.
Presidente	El Sr. Coronel Comandante del Departamento.
Aseor	Licenciado D. Francisco de Paula Acuña.
Fiscal	Licenciado D. Juan Morera Martinez.
Escribano	El del Juzgado de Guerra.
	juzgado privativo de incenieros.
Presidente	El Sr. Coronel Comandante exento.
Ascesor	Los mismos que desempeñan estos cargos en el Juzgado de Artillería.

				•	
			· :		
	·				
		•			•
			<b>`.</b>		

## CUERPO DE ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.

				•	
			· :		
	·				
		•			•
			<b>`.</b>		

	cuerpo de estado mayor del ejercito.									
Grado	Empleo superior			A	ntigüeda	ıd.	E	fectivida	ıd.	
	en el Ejér cito.	Clases.	NOMBRES.	Dia.	Mes.	Año.	Dia.	Mes.	Año.	DESTINOS.
• • • • • • • • • • • • • • • • • • •	***	$\operatorname{Coronl}$ .	Sr. D. Francisco Sanchez Gomez.	4	Enero.	1864	4	Enero.	1864	Gefe de E. M.
<b>*</b>	Coronel.	T. Cl.	Sr. D. Sabino Gamir y Maladeñ	11	Agosto	1862	21	Febr.	1866	2° Gefe de E. M.
Tent. Cl.	,,	Comt.	D. Basilo Augustin y Dávila	12	Octub.	1864	12	Octub.	1864	En la Capitanía Ge-
Comdte.		Cap.	D. Juan Camó y Soler	29	Setbre.	1868	3	Setbre.	1869	neral.
	seccion de archivo de la capitania general.									
Comdte.	Capitan.	Ofic. 1°	D. Ricardo Barber y Sanz.	25	Marzo.	1862	25	Marzo.	1862	
Capitan.	Teniente.	Otro 2?	D. Angel Bola y Sanchez.	16	Junio.	1867	16	Junio.	1867	En la Capitanía Gral

Alferez. Otro 3º D. Felipe Peña y Trillo.

30 Octub. 1865 30 Octub. 1865

				•	
			· :		
	·				
		•			•
			<b>`.</b>		

## CUERPO DE ARTILLERIA.

				•	
			· :		
	·				
		•			•
			<b>`.</b>		

## CUERPO DE ARTILLERIA.

Grado			A	Antigüedad.		Efectividad.				
	Empleos.	NOMBRES.	Dia.	Mes.	Año.	Dia.	Mes.	Año.	DESTINOS.	
,,	Coronel.	Sr. D. José Rojas Aguado.	22	Nbre.	1866	22	Nbre.	1866	Comandante del Departamen-	
Coronel	T. Cl.	Sr. D. Luis Gonzalez Moro.	6	Febr.	1862	6	Febr.	1862	Primer Gefe del Batallon del arma.	
Coronel	Otro.	Sr. D. Elicio Berriz y Roman.	17	Mayo.	1864	15	Octub.	1864	Director del Parque y Comandante de la Plaza.	
<b>)</b>	Comt.	D. Jesualdo de Alarcon y Perez.	26	Abril.	1866	26	Abril.	1866	Commade Cofe del Detaller del	
<b>**</b>	Comt. }	D. Felipe Perez de Lema.	3	Enero.	1861	3	Enero.	1861	( Can del Detall del Dengue y an	
Comdte.	Otro.	D. Baltasar Lopez Sanchez.	15	Julio.	1865	15	Julio.	1865		
Comdte.	Otro.	D. Angel Navajas y de los Reyes	17	Marzo.	1862	17	Marzo.	1862	En el Batallon del arma.	
Comdte.	Otro.	D. Juan José Potous.	3	Junio.	1864	3	Junio.	1864		
Comdte.	Otro.	D. Enrique de García Paadin.	3	Junio.	1864	3	Junio.	1864		

		· :	
			•
	•	`.	
•			

## CUERPO DE INGENIEROS.

		· :	
			•
	•	`.	
•			

### CUERPO DE INCENIEROS.

Grado				Antigüedad.			fectivida	d.		
superior.	Empleos.	NOMBRES.	Dia.	Mes.	Año.	Dia.	Mes.	Año.	DESTINOS.	
,,	Coronel.	Sr. D. Juan Ibarreta y Ferrer	22	Junio.	1866	7	Mayo.	1867	Comandante exento del Cuerpo.	
,,,	Tet. Cl.	D. Teófilo Llorente Diraichen	29	Stbre.	1868	25	Mayo.	1869	Encargado del Detall y de la Comandancia.	
Tet. Cl.	Otro.	D. Joaquin Montesoro y Navarro	21	Octub.	1864	21	Octub.	1864	Encargado de las obras de Ponce y Mayagüez.	
Tet. Cl.	Otro.	D. Pedro Leon de Castro y Tranganillo.	30	Nbre.	1864	30	Nbre.	1864	(Id do los do osto Co-	
,,	Capitan.	D. Ladislao Angulo Ballesteros	29	Stbre.	1868	25	Mayo.	1869	Compañia de Obreros.	

		· :	
			•
	•	`.	
•			

## INFANTERIA.

Gefes, Oficiales y Sargentos 1.°, colocados en cuerpo, en comisiones activas del servicio y escedentes.

		· :	
			•
	•	`.	
•			

CORONELES.

		· :	
			•
	•	`.	
•			

CORONELES.								
Núme de antigüedad		Aı	ntigüeda	ıd.	E	fectivida	id.	
Núm. tigi	Nombres.	Dia.	Mes.	Año.	Dia.	Mes.	Año.	Destinos.
A.	Sr. D. Antonio Balboa y Blanes	22	Mayo.	1	2	Abril.	i	
2	Sr. D. Manuel Iturriaga y Muros	10	Julio.	1864	29	Setbre.	1868	Gobernador político y Militar de Viegues.
Sa	de g Jose Galessias y Montero							
	D. Enrique Furtelie	M	any	ble				

.

•

,

		· :	
			•
	•	`.	
•			

## TENIENTES CORONELES.

		· :	
			•
	•	`.	
•			

TENIENTES	CORONELES.

	lúm° de an- tiguedad.	Gradua- cion.			Antigüedad.			fectivida	d.	
	Núm tig	superior.	NOMBRES.	Dia.	Mes.	${f A}{f  ilde n}$ o.	Dia.	Mes.	Año.	DESTINOS.
toca	ad do	Coronel	Sr. D. José Iglesias y Montero	2	Junio.	1852	24	Abril.	1866	7.° Batallon de Milicias.
	2	Coronel	Sr. D. Cristóbal Morales y Lopez	20	Julio.	1854	29	Mayo.	1865	6.° Batallon de Milicias.
	3	Coronel	Sr. D. Cayetano Iborti y Larras	20	Julio.	1854	4	Mayo.	1865	3er Batallon de Milicias.
	4	Coronel	Sr. D. Francisco Martinez y Martinez	16	Nbre.	1863	8	Febr.	1867	Batallon de Madrid.
	5	Coronel	Sr. D. Juan Ibarra y Aguirre	26	Julio.	1865	26	Julio.	1865	Batallon de Valladolid.
	6	Coronel	Sr. D. Vicente Rojo y Alvarez	24	Marzo.	1866	24	Marzo.	1866	Idem de Puerto-Rico.
	7	Coronel	Sr. D. Baldomero Mercadillo Quijano	20	Julio.	1868	20	Julio.	1868	Batallon de Càdiz.
	8	,,,	D. Gerónimo Latorre Velasco	29	Setbre.	1863	10	Marzo.	1869	Guardia Civil.
pa	9,	,,,	D. José Arce y Zuñiga	29	Setbre.	1868	10	Junio.	1869	2.º de Milicias.

Detremo Cordo Didero?

On I Tomas Junt y vitas ella medas frai Baldriche

Sitaio Reafart y Parra
Diagetono Bota a formane.?

				•	
			· :		
	·				
		•			•
			<b>`.</b>		

COMANDANTES.

				•	
			· :		
	·				
		•			•
			<b>`.</b>		

COMANDANTES.
--------------

	ā! <del></del>						<del></del>			<del></del>	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	Número de an- tigüedad.	Gra ci sup	adua. ion erior.	NOMBRES.	A Dia.	ntigüeda			fectivida Mes.	d. Año.	DESTINOS.
-02	234567891011 1213 145617	TTT T.		D. Eduardo Pardo Cordero  D. Dámaso Alonso y Dávila  D. Federio Maranges Chavao  D. Francisco Berrocal y Villalobos  D. Juan Mayo y García  D. Pedro García Villanueva  D. José Ferrer Dominguez  D. Pedro Planell y Soto  D. José Gramaren y Borcy  D. Juan Penado de Leon  D. Pedro Resano y Marin  D. Juan Iglesias Montero  D. José Serrano Sanchez  D. Bernardino Quintes Solares  D. Manuel Saavedra Mantilla  D. Antonio Varela y Arellano  D. Frdo de Urrejola y Olaguer Feliú  D. Quintin Nieto y Luccna  D. Antonio de la Huerta Fernandez  D. Juan Padial Vizcarrondo  O Lincolo La Guintes Comos  D. Juan Padial Vizcarrondo	23 21 8 19 8 22 11 28 26 26 26 29 29 29	Junio. Febr. Mayo. Julio. Setbre. Octub Febr. Febr. Julio. Julio. Julio. Agosto Nore. Setbre. Setbre. Setbre. Setbre.	1860 $1864$ $1864$ $1864$ $1864$ $1864$ $1864$ $1865$ $1865$ $1865$ $1865$ $1865$ $1865$ $1865$ $1865$ $1865$ $1865$ $1865$ $1865$	1.° 1.° 29 1.° 29 29 11 28 26 26 26 29 29 29 29 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20	Julio. Julio. Setbre. Julio. Setbre. Setbre. Setbre. Setbre. Febr. Julio. Julio. Julio. Agosto Nobre. Setbre. Otub. Octub.	1864 1864 1868 1868 1868 1865 1865 1865 1865 1865	Batallon de Valladolid. 7. o de Milicias. Comandante del Presidio. Fiscal de Madrid. 4. o de Milicias. Guardia Civil. Batallon de Cádiz. Fiscal de Valladolid. 2. o de Milicias. 1. o de Milicias. Cuadro de reemplazo.
li			(	I ontrouk Juneal 2 10	elle	10	sen		W.		e

				•	
			· :		
	·				
		•			•
			<b>`.</b>		



				•	
			· :		
	·				
		•			•
			<b>`.</b>		

		Capitanes.												
	° de an- uedad.	Gradua-		A	ntigüeda	id.	Ef	ectivida	d.					
	Núm° tigü	superior.	NOMBRES.	Dia.	Mes.	Año.	Dia.	Mes.	Año.	DESTINOS.				
J.	1 1	Comandt.	D. Alejandro Montestruque Puig D. José Perignat y Ochoa		Enero.	!		I		Puerto-Rico.				
1	<del>3</del>	Comandt.	D. Isidoro Walls y Bertran de Lis D. Vicente Larroche y Sierro	$\begin{array}{c} 4\\31\\\hline23\end{array}$	Enero.	1960	29	T1:	1064	Reemplazo.				
2 To	40	Comanat.	D. Francisco Gutierrez y García.  D. Judas Canino Alvarez.  D. Joaquin de Seijas y Casas	94	Mayo.	1860	10	Julia	1863	Modrid				
	9	Comandt.	D. Luis Prats y Bandragen	30 6	Junio. Abril.	$\begin{array}{c} 1862 \\ 1863 \end{array}$	$\begin{array}{c c} 19 \\ 6 \end{array}$	Abril. Abril	1864 $1863$	Secret.° del G. M. de Vieques Reemplezo				
	12	Comandt.	D. Pablo Crespo y Saez de Sicilia. D. José Otero y Paleó D. José Ibañez Porro	14 14	Octub.	$\begin{array}{c} 1863 \\ 1863 \end{array}$	14	Octub.	1863	2. Batallon de Milicias.				
70 70 20	14	Comandt.	D. Canuto Baeza Yusta.  D. Andrés Flores Cánovas  D. José Blanco Calderon	23	Dbre.	1863	29	Setbre.	1868	Puerto-Rico.				
	,	Comandt.	D. José Delgado Muñoz	$\frac{6}{22}$	Marzo. Marzo.	$\begin{array}{c} 1864 \\ 1864 \end{array}$	$\frac{29}{19}$	Setbre. Octub.	$\begin{array}{c} 1868 \\ 1864 \end{array}$	Cádiz. Reemplazo				
20	19 20		D. Miguel Calvo Alonso.  D. Alejandro Torres Arias.  D. Ramon Montero Echavarria.	$\begin{array}{c} 25 \\ 25 \\ \hline 25 \end{array}$	Marzo.  Marzo.  Marzo	$\frac{1864}{1864}$	29 29 29	Setbre. Setbre	$1868 \\ 1868 \\ 1868$	Puerto-Rico. Puerto-Rico. Cádia				
	21 22 23	Comandt.	D. Ricardo Rubio Dominguez. D. Domingo Santo Domingo é Ibañez. D. Agustin Nuñez Pelaez.	28 24 97	Marzo. Junio.	1864 1864	29 24	Setbre. Junio.	1868 1864	Reemplazo. Reemplazo.				

#### CAPITANES.

	an-			Aı	ntigüeda	d.	E	fectivida	d.	
	Núm° de tigüedad	Gradua-								
	្និក ខ្លួបម	cion			<u> </u>				`	DESTINOS.
	ti ti	superior.	NOMBRES.	Dia.	Mes.	${f A}$ ño.	Dia.	Mes.	Año.	
		<u> </u>								
1				20	T1.	1004	00	Tulia	1961	Cádiz.
-	- 24	Comandt.	D. Antonio Galindo Blanes	28				Julio. Julio.		5. ° de Milicias.
			D. Juan Gimenez Enciso		1			Julio.	1	Secret.º del Gobierno Militar.
	$\frac{26}{27}$		D. Juan Campos y Moles		A gosto	1864	29			Valladolid.
	28	1 ,,	D. Isidro Costa y Trullols	T.	Agosto	1864	$\overset{\circ}{29}$	Setbre.	1868	Madrid.
	20	Comandt	D Antonio Ariona v Carlà	11	Setbre.	1864	11	Setbre.	1864	2.º Gefe del Presidio.
İ	30	Comandt.	D. José Tous y Coll	25	Enero.	1865	25	Enero.	1865	Guardia Civil.
}	31	10	D Juan Rodriguez y Rodriguez	$\frac{1}{7}$	Febr.	1865	29	Setbre.	1868	Reemplazo.
	32	Comandt.	I D. Ignacio Arias Campos	23	April.	11809	25	ADIII.	TOO9	Caulz.
	33		D. Angel Alvarez v Gonzalez	11	Julio.	1865	29	Setbre.	1868	Madrid.
	34	Comandt.	l D. Narciso Marin del Corral	26	Julio.	11865	26	Julio.	1809	Madrid.
-	35	Comandt.	D. Eduardo Farinos v. Vicent.	-26	Julio.	11865	26	Julio.	1865	<u>Valladolid.</u>
*	286 I	Comandt.	LD. Antonio Alvarez Fernandez	126	Julio.	11869	26	Julio.	1209	o. • de minicias.
1	-37 +	Comandt.	D Ramon Egea Llabata	1.26	Julio.	0809	20	Juno.	1909	vanadona.
	38	Comandt.	D. Manuel Nava v Paz	26	Julio.	1865	26	Julio.	1865	7. de Milicias.
#	-39	Comandt	D. Manuel Boria v. Hovos	26	Julio.	11865	26	Jul10.	1869	Puerto Rico.
4	-40	Comandt.	D. José Puiols v Laborda	26	Julio.	1809	26	լյաութ. 📑	1809	ruerto-rico.
1	41	Comandt	D. Rodulfo Guerrero Pallarés	$\Box 16$	Setbre.	1865	16	Setbre.	1805	Reempiazo.
	42	Comandt	D. Emilio Magenis Cardigondi	29	Julio.	1866	29	Julio.	1866	3. de Milicias.
	43	Comandt,	D. Domingo Martin Calvo	1.0	Setbre.	11864	1,	Setbre.	1867	1. o de Minicias.
	Poris	De de Orde	I Micardo Aur del Chara	e.	,	1.	_	0	6 13	72-11.
	1900	unce-ur cauer	Dellaceno ellana que	udi	e py	, re	alel	Jew		alloria On

D. Diego de los phios y Nicolaire del Bright for

TENIENTES.

				•	
			· :		
	·				
		•			•
			<b>`.</b>		

		TE	NIE	NTES	<b>3.</b>			·		
Número de an- tigüedad.	Gradua- cion	NOMBRES.		ntigüeda		,	fectivida		DESTINOS.	
Ž	superior.		Dia. —— 12	Mes. Julio.	Año.				Puerto-Rico.	· /
$\frac{1}{2}$	_	D. Pedro Pastor Egea  D. Fernando Zegri Lillo	8	Dbre.	1859	729 29	Febr.	1801	Artillería.	
3		D. Juan Gomez Gallero		Enero.	1860		1	1 1	Puerto-Rico.	
4	Capitan.	D. José Fernandez y Fernandez		Marzo.			1		Puerto-Rico.	
5	Capitan.	D. Camilo Buil y Laplaza	5	Mayo.	1860	5	Mayo.	1860	Puerto-Rico.	l
6	Capitan.	D. Antonio García Perez	5	Mayo.	1860	5	Mayo.	1860	Valladolid.	
1 7	Canitan	D. Juan García Rodriguez.	5	Mayo.	11860	5	Mayo.	11860	Guardia Civil.	
8	Capitan.	D. Domingo Bravo y Manzano	12	Agosto	1860	12	Agosto	1860	Guardia Civil.	l
9	Capitan.	D. Juan Martinez Borias	20	N bre.	1860	20	Nore.	1860	Cadiz.	
10	Capitan.	D. Ignacio Fernandez Villar	16	Dbre.	1861	16	Dbre.	1.861	Artiileria.	9
11	Capitan.	D. José Ibañez Dupon	4	Febr.	1862	4	Febr.	[1862]	Valladolid.	
12	Capitan.	D. Antonio Burgos Santo Domingo	16	Agosto	1862	16	Agosto	1862	Artiilleria	ĺ
13	Capitan.	D. Federico Rodriguez Leon	28	Agosto	1862	28	Agosto	1862	Valladolid.	İ
14	Capitan.	D. Joaquin Gonch y Villalva	6	Setbre.	1863	1.	Nore.	1867	Uadiz M. J.: J	
15	lCapitan.	D. Blas Lopez Garnelo	13	etbre.	1893	14:	Dore.	12002	Maaria.	
16	Capitan.	D. Victoriano Gutierrez Castañeda	14	Octub.	1000	14	Octub.	1000	Duardia Civii.	
17	Capitan.	D. Eradio Braña y Astudillo	14	Octub.	1000	$\frac{14}{02}$	Ociub.	1209	Therto-falco.	
18	Capitan.	D. Tiburcio Casajus y Aragüez	23	Octub.	1000	20	Octub.	1000	Valladalid	
19	Capitan.	D. Eduardo Abreu Castaño	29	Octub.	1000	28	Octub	1000	Puerto Rico	
20	Capitan.	D. José Jardo García	14	Dhea	1009	10	Maro	1880	Madrid	
21	, ",	D. Cirilo Palacios Prado	09	Dheo	1880	00	Nhra	1865	Valladolid	
22	Capitan.	D. Vicente Gonzalez Melendi D. Nicolás Barredo Rabadan	20	Dore.	1583	1°	A heil	1969	Artillaría	
23	Oapitan.	D. Micolas Darredo Rabadan	1 9T	ITANIA.	11009	4 1	Wnin.	TOOC	Exiting ta.	ļ

Núm $^\circ$ 

28

29

38

11 Capitan. D. José García Padilla....

42 | Capitan D, Manuel Carrera Sanchez.....

43 Capitan, ID. Pedro Quintana y Nava.

45 Capitan. D. Francisco Gonzalez Nuñez.....

#### TENIENTES. Antigüedad. Efectividad. Graduacion. NOMBRES. DESTINOS. superior. Dia. Mes.Año Dia. ${ m Mes}.$ Año. D. Laureano Salas y Manzano...... Capitan. Enero. 1864 10 Enero. 1864 Cádiz. 10. Capitan. D. Carmelo Lopez Midon.... Febr. [1854] 25 1864 Puerto Rico. Febr. Capitan. |Marzo | 1864 | 21 | Enero. | 1865 | Cádiz. Capitan & D. Siro Vazquez viez...... 23 | Marzo. | 1864 | 1º | Febr. 1865 Puerto Rico. D. Cayetano Caparrós Oller..... 24 Marzo. 4804 29 Octub | 1868 Valladolid. D. Luciano Dorliac y Figueroa.... D. Eduardo Mondelly y March... Abril. 1864 1 ° Mayo. 1869 Madrid. Capitan. 10 Mayo. 1864 10 Mayo 1864 Madrid. Ramon Gil Serrano..... apitan 1864 1.º Junio. 1867 Cadiz. Julio. D. José Garrido Gonzalez Capitan. 3 Julio. 18641 3 Julia 18641 Puerto-Rico. Capitan D. Simon García Arias: 1864 28 Julio. 28 Julio. 1864 Valladolid. D. Bernardo Muñoz y García Capitan. 🛚 Julio. 1804 23 Julio. 1864 Artillería. Capitan. D. Juan Alonso Martin..... 28 Julio. 1864 28 Julio. 1864 Madrid. Uapitan. D. Martin Alonso Manrique..... 28 Julio. 1864 28 Julio. 1864 Madrid. Capitan. D. Meliton Benito y Peña..... 19 Agosto 1864 25 Julio. 1866 Madrid. 19 Agosto 1864 1.° Dbre. 1868 Madrid. D. Segundo Salcedo Saldaña..... 39 Capitan José Fontela Alonso 11 Enero. 1865 21 Enero. 1865 Cádiz. 40 Capitan. D. Higinio Fernandez Garcia. 1 Encro. 1865 21 Encro 1865 Ayudante de Plaza.

D. Eduardo Gallarza Gonzalez..... 11 Julio. 1865 10 lbre. 1868 Valladolid.

46 Capitan. D. Luis Lopez Ballesteros Arizmendi. 19 Agosto 1865 19 Agosto 1865 Madrid.

17 Sebr. 1865 6 Abeil. 1866 Cádiz.

26 Julio. 1865 26 Julio 1865 Cádiz.

19 | Mril. | 1865 10 | Abril. | 1865 Valladolid,

19 Abril. [1865] 15 Abril. [1865] Puerto-Rico,

TENIE	NTES.
-------	-------

Número de antigüedad.	Gradua.		Aı	ntigüeda	d.	E	fectivida	d.	
Núm tig	superior.	NOMBRES.	Dia.	Mes.	Año.	Dia.	Mes.	Año.	DESTINOS.
47	Capitan.	D. Ramon Pastorfido y Martinez	22	Enero.	1866	22	• Enero.	1866	Ingenieros.
48	Capitan.	D. Eduardo Pina y Casas	13 6	Junio.	1866	13	Junio.	1866	Ingenieros. Madrid
50	Capitan.	D. José Martin Ortega D. Ignacio Gonzalez Lázaro	$\frac{5}{25}$	Julio.	1866	$\frac{5}{25}$	Julio.	1866	Valladolid.
51	Capitan.	D. Miguel Piris y Michel	25	Julio.	[1866]	25	Julio.	1866	Valladolid.
52	Capitan.	D. Manuel Burguet Prieto	10	Setbre.	1866	10	Setbre.	1866	Artillería.
53	Capitan.	D. Manuel Albert Crespo	30	Marzo.	1867	30	Marzo.	1867	Artillería.
54	Capitan.	D. Joaquin Durá y Arqués	-	4	I .	•	•		Artillería.
50	Capitan.	D. Joaquin Granados Dorante	1:	April.	1808	1,	Abril.	1868	Valladolid an seguesto
56 57	,,	D. Antonio Cañamaque y Auñon		I -	1	-	<b>•</b>	1	Artillería.
58	"	D. Ricardo Lallave y Montestruque	. ·	Setbre	F	•	L		Cádiz.
59	2	D. Celestino Soler y García D. Saturnino Rodriguez Martinez	1	1	•	•			Puerto-Rico.
# I	Capitan.	D. Laureano Sanz y Peray	•	•					A. de Campo del E. S. C. G.
61	,,	D. Matias Trillo y Ferrer	29						Puerto-Rico.

I Segundo Taleedo y Saltanton.

D'etypestrin Correctario

8 Tose Diaz Forses

Etutorio laspinell y Salles

D'Helix Girian Getusean.

8 Tose Buss de Corrers.

				•	
			· :		
	·				
		•			•
			<b>`.</b>		

ALFERECES.

				•	
			· :		
	·				
		•			•
			<b>`.</b>		

	ALFERECES.									
an-			A	ntigüeda	ıd.	E	fectivida	d.		
de edad	Gradua-									
Númº tigü	cion superior.	NOMBRES.	Dia.	Mes.	Año.	Dia.	Mes.	$\mathbf{A}\mathbf{ ilde{n}o}.$	DESTINOS	
	Capitan.	D Francisco Martinez Vazquez	4	Febr.				1862	Valladolid.	grede.
-2-	Teniente.	-D-Arcadio Fernandez Cuadra	<b>-</b> 20 -	Oetub.	1863	-20-	Octub.	1863	-Valladolid -	
3	Teniente.	D. Bernardo del Moral y Robles	9	Nbre.	,	9	Nbre.	1863	Valladolid. Puerto-Rico	cerd
4			9	Nbre.	1563		Nbre.	1863	Puerto-Rico.	22100
5	Teniente.	D. Justo Calvo Gascon	28_	Nbre.	1863	28	Julio.	1864		
6 7	Teniente.	D. Andrés Lopez Sanches	30	Nbre.	1863	30	Nbre.	1863	Valladolid.	
劃	Tentente.	D. José Tauron Rodriguez	23	Enero.	1864	10	Octub.	1864	Valladolid. Puerto-Rico. Cádiz. Artillería. Valladolid. Puerto-Rico.	
8	Teniente	D. José Gallego Navas	27	Enero.	1864	$\frac{27}{1}$	Enero.	1864	Uádiz.	
		D. Buenaventura Alcalde Gonzalez							Artilleria.	
11	Teniente.	D. Federico Maranges Baergas D. José Matos Alonso	614	Manus	1004	0.4	reor.	1864	Valladolid.	25
<b>L</b> l	i	D. Bleuterio Merino Calderon	•							
		D. Benigno Caño y Caño								
14	Teniente.	D. Federico Gallardo y Guerra	24	Marzo.	1864	94	Marzo.	1864	Puerte Rice	
15	Teniente.	D. Juan Mendia Goicoechea	9	Mayo	1864	$\begin{bmatrix} 24 \\ 20 \end{bmatrix}$	Sethre	1864	Cádiz	
16	Teniente.	D. Exequie! Mongil Sanchez	3	Julio.	1864	$\frac{10}{10}$	Abril.	1865	Madrid	
17	.,	D. José Escandon Aparicio	$\ddot{3}$	Julio.	1864	$\overline{29}$	Setbre.	1868	Cádiz.	
18	Teniente.	D. José Cano García	28	Julio.	1864	28	Julio.	1864	Càdiz.	
■ I -4 -	leses a	The contract of the contract o	u	·	_ 1	_	l	1 🕊		
20	Teniente.	D. Benito Pradas Ramirez	28	Julio.	1864	28	Julio.	1864	Madrid.	
21	Teniente.	D. Nicelás Rodriguez Robles	28	Julio.	1864	28	Julio.	1864	Guardia Civil.	
122	Teniente.	D. José Gatierrez Romero	28	Julio.	1864	28	Julio.	1864	Cádiz.	- 15
23		D. Francisco de Palma y Diaz								

### ALFERECES.

	<u> </u>			= <del>;==</del> =	<del></del>		<u> </u>			
	is si			$\mathbf{A}_{1}$	ntigüeda	id.	E	fectivida	d.	
	úmero de tiguedad.	Gradua-								
	Número tigüe	cion	-		<u> </u>	1		<u> </u>		
	it it	superior.	NOMBRES.	Dia.	Mes.	Año.	Dia.	Mes.	Año.	DESTINOS.
	Z	~								 
	24	Teniente.	D. Federico Dominguez Garcia	15	Octub.	1864	15	Octub.	1864	Madrid
	25	Teniente.	D. Adolfo Gallardo y Guerra	15	Octub.	, ,		Octub.		·
	26	Teniente	De Vicente Rodriguez Cano	21	Enero.	1865	21	Enero.	1865.	Artillería.
	27	Teniente.	D. Cándido Madruga Delgado	21	Enero.	1865	21	Enero.	1865	Madrid.
	28	Teniente.	D. José Zalote Rodriguez	21	Enero.	1865	21	Enero.	1865	Madrid.
	29	Teniente.	D. Manuel Cebrian Offman	21	Enero.	1865	21	Enero.	1865	Cádiz.
l			D. Cipriano Tierra Calzada		Enero.					
Ĭ			D. Federico Mena y Brenes		1	1	• •	1		l l
I			D. Andrés García Martin		•					
I			D. Ramon Perez Ger		1			ĭ	-	The state of the s
}			D. Sergio Pobentud Cardona							
Ì	1	T 4	D. Abelardo Pradilla Ruiz	4	1			r		11
1	36	Teniente.	D. Manuel Rodriguez Arcal	11_	Julio.	1865	25	Julio.	1866	Puerto-Rico.
1	37	,,	D. Francisco Argiz Fernandez	11	Julio.	1865	1°	Mayo.	1869	Valladolid.
	38	,,,	D. Juan Marcó Bruno	11	Julio.	1865	10	Setbre.	1869	Puerto-Rico.
ı	I .		D. Juan Conde Lazo	*	•			\		·
Į			D. Andrés Martinez Martinez							
			D. Prudencio Lasheras Moreno							
			D. Manuel Savaris Lozano							
			D. Fernando Navarro Ruiz							
	44	Teniente.	D. Nicolas Perez Sanz	10	Febr.	1866	10	Febr.	1866	Guardia Civil.
	45	Teniente.	D Bernardino María de Sena	10	Febr.	1866	10	Fobr.	1866	Guardia Civil.
	46	Teniente.	D. Juan Gregorio Viñas	10	Febr.	1866	10	Febr.	1866	Valladolid.

#### ALFERECES. Efectividad. Antigüedad. ímero de tigüedad. Gradua-Número cion DESTINOS. NOMBRES. Mes. Mes. Año. Año. Dia. Dia. superior. 1866 Valladolid. Febr. 1866 10 Febr. Teniente. D. Manuel Gonzalez García..... 10 1866 15 Febr. 1866 Cádiz. Febr. Teniente. D. Enrique Sanchez Salcedo ...... 15 Marzo. 1866 18 Marzo. 1866 Valladolid. 18 Teniente. D. Emilio Muñoz Perez..... Junio. | 1866 Junio. 1866 30 Madrid. Capitan. D. Rafael Iturriaga Clancy..... 50 1867 24 Artiillería. Abril. 1867Abril. Teniente. D. José del Buey Momò..... 1867 10 Julio. 1867 Madrid. Julio. Teniente. D. Tomás Lopez de Solá...... Teniente. D. José Lopez de Solá...... Madrid. 18**67** 1° Julio. 1867 Julio. Teniente. D. José Quiñones y Quiñones..... 1867 Puerto-Rico. 1867 1° Julio. Julio. Teniente. D. Antonio Lebron Sanchez..... 1867 10 Madrid. Nbre. 1867 Nbre. Agosto 1868 1º Agosto 1868 Artillería. Teniente. D. Fernando Pinatell Arias..... Agosto 1868 Cádiz. Agosto 1868 1º Teniente. D. Juan Molina Perez..... 57 Agosto 1868 Artillería. Supernumerario. Teniente. D. Rosendo Cifredo Muñoz..... Agosto 1868 1° Agosto 1868 1º Agosto 1868 Valladolid Supernumerario. Teniente D. José Gautier Benitez..... Agosto 1868 1° Agosto 1868 Valladolid. Supernumerario. Teniente. D. Manuel Herrero Delgado..... Agosto 1868 Madrid. Agosto 1868 Teniente. D. Manuel Santaella Corton..... Teniente D. Eduardo Pelaez Cardif..... Agosto 1868 1° Agosto 1868 Ingenieros. Teniente: D. Vicente Sárraga Rangel ........ Agosto 1868 Cádiz. Supernumerario. Agosto 1868 19 Setbre. 1868 1° D. José Silva Castaño..... Setbre. 1869 Puerto-Rico. **64** " D. Isidro Padial Vizcarrondo........... Setbre. 1868 Setbre. 1869 Puerto-Rico. 65 D. José Comas Valdespino..... Setbre. | 1868 Setbre. 1869 Puerto-Rico Supernumerario 66 Setbre. 1869 Puerto-Rico Supernumerario D. Sebastian Blanca Chamorro..... Setbre. 1868 67 Setbre. 1868 2 Setbre 1869 Valladolid. Supernumerario. D. Rafael Ubeda Delgado .........

68

		AI	F H F	RECE	<b>5.</b>				
de an- dad.	Gradua-		A	ntigüeda	ad.	E	fectivida	ed.	
Núm: tigüe	cion superior.	NOMBRES.	Dia.	Mes.	Año.	Dia.	Mes.	Año	DESTINOS.
69 70 71	" Soa	D. Francisco Sanchez Apellaniz.  D. Ricardo Fort y Medina.  D. José Sanz y Peray  Deflection of Joses VI.  Magne Characy Coal  Some in Jankha Like  Information of Clemente Janchez  Cablo Palacios Lyna  Color Hartin Colo  D. Cesar Acquisto Man  Justina Cabacias  Mentina Color   29	ille res- perer ate	1868 1869	2 9	Setbre. Enero.	1869	ende La parto	

# SARGENTOS PRIMEROS.

•

.

				•	
			· :		
	·				
		•			•
			<b>`.</b>		

	<u> </u>	SARGENT	?08 -	PRI	MEF	ROS	;	· <del>-</del>	
le an-		•	A	ntigüeda	ıd.	E	fectivida	d.	
	l (≩radıra_ l		م						
Núm° tigüe	cion superior.	NOMBRES.	Dia.	Mes.	$\mathbf{A} \widetilde{\mathrm{n}}_{0}$	Dia.	Mes.	Año.	DESTINOS.
		D. Francisco Ozores Vicente		Octub.			Octub.		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
B (	Alferez.	D. Francisco Sanchez Gil		Dbre.	1863		<u> </u>		Compañía de Obreros.
	Alferez.	D. Antonio Santiago Chamorro	<u> </u>	Julio.	1864		Agosto	· _	
4	Alferez.	D. Lazaro Ruiz Ordoñez		Julio.	1864		1	1864	Puerto-Rico.
5	Alferez.	D. Clemente Sanchez Perez	-		1864		Junio.		11
0	-",00	Pablo Palacios Espasante	- 11	Agosto	1804	29	Seture.	1060	Madrid
		D. Vicente Frias Yague D. Melquiades Nuñez Pelaez							
10	!	Miguel Costo y Pache							
11	Alferez.	D. Andrés Torralba Nasarre							
<b>2</b> (		D. José Carasusan Angos							
13	,,	Lino Gonzalez Rebaque	$\overline{11}$	Julio.	1865	14	Julio.	1869	Valladolid.
14	,,	Francisco Villena y Villena							
15	,,	Anastasio Martinez Cano	10	Octub.	1865	3	Dbre.	1869	Madrid.
16	Alferez.	Lorenzo Ruiz Segret							
		D. Cesareo Martinez Diaz	4	Dbre.	1866	4	Dbre.	1866	Puerto-Rico.
		D Fernando Fernandez Lopez							
		D. Alfonso Porras Villajos						<b>.</b>	Cádiz.
20	Alferez.	D. José Gonzalez Portelli	23	Febr.	1868	23	Febr.	1868	Madrid.
21	Alterez.	D. José Agulló Martinez	27	Febr.	1868	27	Febr.	1868	Puerto-Rico,
$\frac{22}{22}$	Alterez.	D. José Agulló Martinez	12	Junio.	1868	12	Jumo.	1868	Puerto-Kico.
23	Alterez.	D. Juan Diaz Lopez	4	Agosto	1868	4	Agosto	1808	v alladolid.

### SARGENTOS PRIMEROS.

úmero de an- tigüedad.	Gradua.			Antigüedad. Efectividad.					
Número tigüed	superior.	NOMBRES.	Dia.	Mes.	Año.	Dia.	Mes.	Año.	DESTINOS.
24	,,	Pedro García Pinto	29	Setbre.	1868	20	Dbre.	1869	Puerto-Rico.
25	,,	Miguel Gutierrez Romero	29	Setbre.	1868	5	Dbre.	1868	Guardia Civil.
26	٠,	Juan Fernandez Peno	29	Setbre.	1868	24	Octub.	1868	Valladolid.
27	,,	Pedro Fernandez Merchau		Setbre.	1868		1		Cádiz.
28	. ,	Vicente Bernal y García	29	Setbre.	1868	25	Marzo.	1869	Valladolid.
29	,,	Juan Alonso Otero	29	[Setbre.]	1868	18	Setbre.	1869	Valladolid.
30	,,	José Iglesias Moya	25	Dbre.	1868	25	Dbre.	1868	Artillería.
31	"	Fernando Gomez Cuqueso	31	Marzo.	1869		i .		Artillería.
32	,,	Juan Nogueras Salvá	8	Mayo.	1869	8	Mayo.	1869	Artillería. Supernumerario.

## ESCALAFON POR CUERPOS.

				•	
			· :		
	·				
		•			•
			<b>`.</b>		

úmero de an- tigüedad.		Batallon de Valladolid.	de an-		
Número tigüed	Clases.	NOMBRES.	Núm. tigü	Clases.	NOMBRES.
9 16 6 14 15 27 35 37	Comandt. Otro. Capitan. Otro. Otro. Otro.	D. Ramon Egea Llabata	23 35 37 46 47 49 59 60	Otro sup? Otro sup?	D. Joaquin Vilatela y Barba D. Francicco de Palma Diaz D. Abelardo de la Pradilla Ruiz D. Francisco Argiz Fernandez D. Juan de Gregorio Viñas D. Manuel Gonzalez García D. Emilio Muñoz Perez D. José Gautier Benitez D. Manuel Herrero Delgado D. Rafael Ubeda Delgado
11 13 19 22 28	Otro. Otro. Otro. Otro. Otro. Otro.	D. José Ibañez Dupon D. Federico Rodriguez de Leon D. Eduardo Abreu Castaño D. Vicente Gonzalez Melendi D. Cayetano Caparroz Oller			Batallon de Cadiz.
	Otro. Otro. Otro.	D. Simon García Arias.  D. Manuel Carrera Sanchez.  D. Eduardo Gallarza Gonzalez.  D. Ignacio Gonzalez Lázaro.  D. Miguel Piris y Michel.  D. Antonio Cañamaque Auñon.  D. Francisco Martinez Vazquez.  D. Arcadio Fernandez Cuadra.  D. Bernardo del Moral y Robles.  D. Andrés Lopez Sanchez.	7 15 20 7 16 20 23 24 32 9	Comandt. Otro. Capitan. Otro. Otro. Otro. Otro. Teniente.	D. Baldomero Mercadillo Quijano D. Manuel Saavedra Mantilla D. Juan Padial Vizcarrondo D. Joaquin de Seijas y Casas D. Fernando Fernandez Gonzalez D. Ramon Montero Echavaria D. Agustin Nuñez y Pelaez D. Antonio Galindo Blanes D. Ignacio Arias Campos D. Juan Martinez Borjas D. Joaquin Gonch y Villalba D. Tiburcio Carajus Aragüez 9

Núm° de an- tigüedad.	Clases.	NOMBRES.	Número de antigüedad.	Clases.	NOMBRES.
26 31 39 41 45 58 5 7 18 22 29 32 48 57	Otro. Otro. Otro. Otro. Otro. Alferez. Otro.	D. Laureano Salas y Manzano D. José Carbonell y Satué D. Ramon Gil Serrano D. José Fontela Alonso D. José García Padilla D. Francisco Gonzalez Nuñez D. Celestino Soler y García D. Justo Calvo Gascon D. Jesé Gallego Navas D. Juan Mendia Goicoechea D. José Escandon Aparicio D. José Cano García D. José Gutierrez Romero D. Manuel Cebrian Offman D. Andrés García Martin D. Sergio Pobentud Cardona D. Enrique Sanchez Salcedo D. Juan Molina Perez D. Vicente Sárraga Rangel	12 26 33 34 15 21 29 30 35 36 37 38 46 49 16 20 24	Otro. Otro. Otro. Otro. Otro. Otro. Otro. Alferez. Otro.	D. Francisco Gutierez García.  D. José Ibañez Porro.  D. Isidro Costa y Trullols.  D. Angel Alvarez y Gonzalez.  D. Narciso Marin del Corral.  D. Blas Lopez Garnelo.  D. Cirilo Palacios Prado.  D. Luciano Dorliac Figueroa.  D. Eduardo Mondelly March.  D. Juan Alonso Martin.  D. Martin Alonso Manrique.  D. Meliton Benito Peña.  D. Segundo Salcedo Saldaña.  D. Luis Lopez Ballesteros Arizmendi.  D. José Martin Ortega.  D. Esequiel Mongil Sanchez.  D. Benito Pradas Ramirez.  D. Federico Dominguez García.  D. Cándido Madruga Delgado.  D. José Zalote Rodriguez.  D. Juan Conde Lazo.  D. Manuel Savaris y Lozano.
4 3 12 2	Tent. Cl. Comandt. Otro. Capitan.	D. Francisco Martinez y Martinez D. Federico Maranges Chavao D. Juan Iglesias Montero D. José Perignat y Ochoa	43	Otro.	D. Fernando Navarro Ruiz  D. Rafael Iturriaga Clancy  D. Tomás Lopez de Solá  D. José Lopez de Solá  D. Antonio Lebron Sanchez

<b></b>				- <u>-</u>	67
Número de antigüedad.	Clases.	NOMBRES.	Número de antigüedad.	Clases.	NOMBRES.
6 2 5 1 3 18 19 39 1 3 4 5	Tent. Cl. Comandt. Otro. Capitan. Otro.	D. Handel Bolja y Hoyos  D. Pedro Pastor Egea  D. Juan Gomez Gallero  D. José Fernandez Fernandez  D. Camilo Buil y Laplaza	4 7 11 12 14 33 36 38 41 54 65 66 67 69	Alferez. Otro.	D. Matias Trillo Ferrer. D. Francisco Erroz Yabar. D. José Tauron Rodriguez. D. José Matos Alonso D. Eleuterio Merino Calderon. D. Federico Gallardo Guerra D. Ramon Perez Ger. D. Manuel Rodriguez Areal. D. Juan Marco Bruna D. Prudencio Lasheras y Moreno D. José Quiñones y Quiñones D. José Silva Castaño D. Isidro Padial Vizcarrondo D. José Comas Valdespino D. Sebastian Blanca Chamorro D. Francisco Sanchez Apellaniz
17 20 25 27 32 43 59	Otro. Otro. Otro.	D. Eradio Braña y Astudillo D. José Jardo Garcia D. Carmelo Lopez Midon D. Siro Vazquez Diez D. José Garrido Gonzalez D. Pedro Quintana (Nava D. Saturnino Rodriguez Martinez	2 10 12	Teniente, Otro. Otro. Otro. Otro.	D. Fernando Zegri Lillo

Número de antigüedad.	Clases.	Nombres.	Número de antiguedad.	Clases.	NOMBRES.
26 31 51 56	Otro. Otro. Otro. Otro sup?	D. Manuel Burguet y Prieto D. Manuel Albert Crespo D. Joaquin Durá y Arquez D. Joaquin Granados Dovante D. Ricardo Lallave Montestruque D. Buenaventura Alcalde Gonzalez D. Vicente Rodrignez Cano D. Federico Mena y Brenes D. José del Buey Momó D. Fernando Pinatell Arias D. Rosendo Cifredo Muñoz	8 16 21 30 44 45	Otro. Otro. Alferez. Otro. Otro. Otro. I	D. Juan García Rodriguez  D. Domingo Brabo Manzano  D. Victoriano Gutierrez Castañeda  D. Nicolás Rodriguez Robles  D. Cipriano Tierra Calzada  D. Nicolás Perez Sanz  D. Bernardino María de Sena  Cr Batallon de Milicias.  D. Quintin Nieto Lucena  D. Domingo Martin Calvo
48 25 62	Otro. Alferez. Otro.	D. Ramon Pastorfido Martinez D. Eduardo Pina y Casas D. Adolfo Gallardo Guerra D. Eduardo Pelaez Cardif  Tercio de la Guardia Civil.  D. Gerònimo de la Torre Velasco D. Bernardino Quintes y Solares D. Vicente Larroche Sierra D. José Tous Coll	9 17 11	Tent. Cl. Comandt. Capitan.	D. José Arce Zuñiga.  D. Fernando de Urrejola y Olaguer Feliú. D. José Otero Paleó.  3. er Batallon de Milicias.  D. Cayetano Iborty Larras. D. Pedro García Villanueva. D. Emilio Magenis Cardigondi.

o de andada.		4º Batallon de Milicias.	dad.		Comisiones activas y Cuadro eventual.
Número de tigüedad.	Clases.	NOMBRES.	Número tigüe	Clases.	NOMBRES.
10	Tent. Cl.	D. José Serrano Sanchez	2 1 11 8 26 29 40 60	Otro. Comandt. Otro. Capitan. Otro. Otro. Teniente. Otro. Alferez.	D. Antonio Balboa Blanes. D. Manuel Iturriaga Muros. D. Eduardo Pardo Cordero. D. Pedro Resano Marin. D. Luis Prats y Bandragen. D. José Barrachina Jimeno. D. Antonio Arjona Carló. D. Higinio Fernandez García. D. Laureano Sanz y Peray. D. Andrés Martinez y Martinez
		6° Batallon de Milicias.	71	Otro.	D. José Sanz y Peray
7 36	Capitan.	D. Cristóbal Morales Lopez D. José Ferrer y Dominguez D. Antonio Alvarez Fernandez  P. Batallon de Milicias.  D. José Iglesias Montero D. Juan Penado de Leon D. Manuel Naya y Paz	4 19 3 9 17	Comandt. Otro. Capitan. Otro. Otro.	Los 4 que hay de Fiscales en los cuerpos.  D. Francisco Berrocal y Villalobos.  D. Antonio de la Huerta Fernandez.  D. Isidoro Wals y Bertran de Lis.  D. José Arderius y García.  D. José Delgado Muñoz.  D. Ricardo Rubio Dominguez.  D. Domingo Santo Domingo Ibañez.  D. Juan Rodriguez y Rodriguez.  D. Rodulfo Guerrero Pallarés.

			•	
		· :		
	,			
			•	
		<b>.</b>		

## ARMA DE CABALLERIA DEL EGERCITO.

			•	
		· :		
	,			
			•	
		<b>.</b>		

#### ARMA DE CABALLERIA DEL EGERCITO.

Gradua- cion	on erior Clases.		Antigüedad.			Efectividad.			
superior	Crases.	NOMBRES.	Dia.	Mes.	Año.	Dia.	Mes.	Año.	DESTINOS.
Tent. Cl.	Comandt.	D. Dionisio Oteiza y Lopez	18	Nbre.	1859	28	Julio.	1864	1er G. del 1er R. de M. de C.
Tent. Cl.	Comandt.	D. Rafael Alberico Palma	10			•			Idem idem del 2º idem.
${f Comandt}.$	Capitan.	D. Venancio Lopez y García	23	Marzo.	1860	21	Nbre.		Encarge del Detall del 2º R.
,, Comandt.	Capitan. Capitan.	D. Pedro Talaya y Rueda	, ,, ,,	,, ,,	,, ,,	,, ,,	,,	·	Idem del idem del 1er Reg? A. de C. del E. S. G. 2° C.
Capitan.	Teniente.	D. Mignel Aguilera v Coca	71	Sethre.	1856	11	Setbre.	1856	A. del 1 er Rioto M. Caba
,,	Otro.	D. José Alonso de la Puente	28	Setbre.	1868	28	Setbre.	1868	En la Seccion escolta.
Teniente.	Alferez.	D. Gumersindo Sierra Vazquez	10	Julio.	1865	10	Julio.	1865	A. de C. del E. S. C. G.
Teniente.	Otro.	D. Manuel Mantas y Bermudez	24	Abril.	1866	24	Abril.	1866	En la Seccion escolta.
,,	2º profe- sor vete- rinario.	D. José Alonso de la Puente D. Gumersindo Sierra Vazquez D. Manuel Mantas y Bermudez D. Felipe Nicolás Sanchez	,,	,,	,,	,,	,,	,,	En la Seccion escolta.

The Someone Como Domingo Sanchez Stream Gran civil

				•	
			· :		
	·				
		•			•
			<b>`.</b>		

# MILICIAS DE INFANTERIA.

				•	
			· :		
	·				
		•			•
			<b>`.</b>		

### 1.er Batallon de Milicias Disciplinadas.

an-				El	ΛP1	LEC	 )S.		
	Gradua cion su- perior.		Antigüed				fectivida		Compañías y punto de su destino.
Z ——			Dia.	Mes.	Ano.	D1a.	$\operatorname{Mes.}$	Ano.	
		CAPITANES.			}				
	Comdt.	D. José Venegas Pagan TENIENTES.	17	Octub.	1858	17	Octub.	1858	5. Vega-baja.
1 1	,,	D. Uladislao Córdoba Tibot			1860		į.		6ª Corozal.
2	Cap.	D. José Fernandez Rodriguez							5ª Vega-baja
3	Cap.	D. Sotero Prieto Elipe	28	Marzo.	1863	28 14	Marzo.	1863	4ª Rio-grande.
4	Cap.	*	14	incro.	1002	T.#	Enero.	1002	1. Dayamon.
		ALFERECES.		<u> </u> 					
1	Tent.	D. Francisco Izquierdo Rebel							3ª Toa-alta.
2	Tent.	D. Francisco Sterling é Irurita	5	Abril.	1859	5	Abril.	1859	6. Corozal.
3	Tent.	D. Miguel Godet y Guevara	28 95	Marzo.	1864	28 95	Marzo.	1864	Dr. Vega-baja.
5	Tent.	D. José Echeveste Megía	10	Nbre.	1862	1°	Nbre.	1862	1ª Bayamon.
	2020	SARGENTOS PRIMEROS.							
			- 4	] 	17040	0.4	] 	1040	
	Tent.	D. Gaudencio Viera Lasanta	24 6	Julio.	1848	24 6	Julio.	1848	Granaderos, Bayamon.
2	Alferez	D. Juan Laxus Machinanda	16	Mayo.	1860	16	Mayo	1860	5ª Vega-haia
4	Alferez	D. José Aguilera v Perez	15	Nbre.	1862	15	Nbre.	1862	1ª Bayamon.
5	Alferez	D Federico Sandoval v Peña	$10^{-1}$	Octub.	1864	10	Octub.	1864	2 <sup>a</sup> Guavnabo.
6	Alferez	D. José Asencio Perez	30	Mayo.	1865	29	Sbre.	1868	1ª Bayamon.
7	١,, ١	Federico Gonzalez Flores	29	Stbre.	11868	10	IDbre.	1869	4ª Rio-grande.

#### 2.° BATALLON DE MILICIAS DISCIPLINADAS.

e an- d.				EI	∕IP]	LEC	s.			
tero d güeda	Gradua cion su- perior.		A	ntigueda	id.	E	fectivida	d.	Compañías y punto	
Núm tig	perior.	NOMBRES.	Dia.	Mes.	Λño	Dia.	Mes.	$\widetilde{\mathbf{A}}$ $\widetilde{\mathbf{n}}$ $\mathbf{o}$ .	de su destino.	
}		CAPITANES.								
1	Comdt	D. Jorge Cebollero y Santana	20	Dbre.	1851	8	Agosto	1855	5 <sup>a</sup> Morovis	
2	Comdt.	D. Juan Castaños y Cruz	20	Dbre.	1851				6ª Quebradillas.	
3	Comdt	D. José Velez Escobar			1854				3ª Manatí.	
4	,,	D. Francisco Alcazar Rebollar	20	Julio.	1854	29	Sbre.	1868	2ª Camuy.	
		TENIENTES.						•	·	
1	,,,	D. Rafael Lopez Soltero	17	Octub.	1858	17	Octub.	1858	6ª Quebradillas.	
2	Cap.	D. Manuel Perez Arocho	17	Octub.	1858	17	Octub.	1858	1ª Arecibo.	
3	Cap.	D. Francisco Ortiz y Nazario	17	Octub.	1858	17	Octub.	1858	4ª Utuado.	
4	Cap.	D. Fernando Caso Sorbin								
5	,,	D. Regino Ortiz y Colon	9	Marzo.	1864	9	Marzo.	1864	3ª Manaty.	
1		ALFERECES.		}						
1	Tent.	D. Vicente Mulero Garcet	25	Agosto	1860	25	Agosto	1860	4ª Utuado.	
2	Tent.	D. Juan Quero y Zeno	14	Enero.	1862	14	Enero.	1862	1 <sup>a</sup> Arecibo.	
3	Tent.	D. Juan Portalatin Galan	10	Octub.	1864	10	Octub.	1864	Agregado á la 4. 😕	
		SARGENTOS PRIMEROS.	İ					ļ		
1	Alferez	D. Luis Martinez Otero	20	Julio.	1854	3	Dbre.	1856	2ª Camuy.	
2	Alferez	D Antonio Comulada Morales	21	Marzo.	1862	21	Marzo.	1862	6 <sup>a</sup> Quebradillas.	
3	Alferez	D. Eduardo Cardona Villafaña	10	Octub.	1864	10	Octub.	1864	5 <sup>a</sup> Morovis.	
4	Alferez	D. Francisco Vargas Santiago	12	Dbre.	1864	12	Dbre.	1864	4ª Utuado.	
5	Alferez	D. Manuel Morales Soto Mayor D. Julian Sanchez Ruiz	14	Enero.	1865	14	Enero.	1865	1ª Arecibo.	
<b>1</b> 6	Alferez	D. Julian Sanchez Ruiz	23	Jamo	11209	23	Junio.	1865	3 <sup>a</sup> Manaty.	

#### 3.er BATALLON DE MILICIAS DISCIPLINADAS.

an-l				El	⁄IPI	ĿĒC	)S-		
တို့ မှ	Gradua cion su-		Ar	ntigüeda	d.	E	fectivida	.d.	Compañías y punto de su destino.
Nún ti	cion su- perior.	NOMBRES.	Dia.	Mes.	$f{A}$ no.	Dia.	Mes.	Año:	
		CAPITANES.							
2	Comdt.	D. Francisco Caparrós y Oller D. José Mılan y Capella D. Juan Suarez Sosa	14	Enero.	1862	14	Enero.	1862	6º Pepino. 4º Isabela. 5º Moca.
$egin{array}{c} 1 \ 2 \end{array}$	Cap.	TENIENTES.  D. Salustiano Sierra Davit  D. Guillermo Estebet Soriano	21 25	Octub. Junio.	18 <b>6</b> 3 1864	21 25	Octub. Junio.	1863 1864	3ª Rincon. 4ª Isabela.
1 2 3 4	Tent.	ALFERECES.  D. Luis Milan y Capella D. José Vera y Llamas D. Federico Arenas Suarez D. Antonio Montenegro Fuertes	3 21	Nbre. Octub.	1862 1863	3 21	Nbre. Octub.	$\begin{array}{c} 1862 \\ 1963 \end{array}$	1 <sup>a</sup> Aguada.
<b>4</b> 5	Tent. Alferez Alferez Alferez	SARGENTOS PRIMEROS.  D. José Arroyo Ramos. D. Tomás Gonzalez Romero D. Santiago Rodriguez Olívo D. Antonio Lopez Bonmet D. Gonzalo Ruiz Cáceres D. Elías Suarez Pumarejo D. Sixto Milan y Capella	$egin{array}{c} 26 \\ 16 \\ 19 \\ 25 \\ \end{array}$	Fbro.  Marzo.  Sbre.  Agosto	$     \begin{array}{r}       1852 \\       1856 \\       1861 \\       1864     \end{array} $	26 16 19 25	Fbro. Marzo. Sbre. Agosto	$1852 \\ 1856 \\ 1861 \\ 1864$	1ª Aguada. 5ª Moca. 4ª Isabela. Granaderos Aguadilla.

de ar ad.				EI	MPI	LEC	os.		
umero tigüeda	Gradua cion su-		Antigüedad. Efectividad.			ectivida	d.	Compañías y punto	
ī ——	perior.	NOMBRES.	Dia.	Mes.	Año.	Dia	Mes.	Año.	de su destino.
		CAPITANES		<b> </b> 					
1	Comdt.	D. Vicente Alvarez Arce	22	Abril.	1848	22	Abril.	1848	2ª San German.
		TENIENTES.		 					
1 2 3	Cap. Cap. Cap.	D. Manuel Delgado y Lozano D. Miguel Soria y Mores D. Felix Reyes y Tricoche	7 0	l <b>A</b> bril.	11863	1.0	Ahril	1863	<ul> <li>1<sup>a</sup> San German.</li> <li>5<sup>a</sup> Mayagüez.</li> <li>3<sup>a</sup> Añasco.</li> </ul>
		ALFERECES.							
1 2 3 4	Tent. Tent. Tent.	D. Florencio Ortiz Nazario	$\frac{17}{22}$	Dbre.	$\begin{array}{ c c } 1862 \\ 1863 \end{array}$	$\begin{bmatrix} 17 \\ 22 \end{bmatrix}$	Dbre. Dbre.	$\begin{vmatrix} 1862 \\ 1863 \end{vmatrix}$	3 <sup>a</sup> Añasco. 5 <sup>a</sup> Mayagüez. 6 <sup>a</sup> Sabana-grande. 2 <sup>a</sup> San German.
		SARGENTOS PRIMEROS.							
1 2 3	Tent. Alferez	SARGENTOS PRIMEROS.  D. Vicente Irizarri Jucino.  D. Miguel Ortiz y Córdova.  Francisco Zambrano Rodriguez	24 10 10	Julio. Octub. Octub.	1847 1864 1864	24 10 29	Julio. Octub. Sbre.	1847 1864 1868	Granaderos, Mayagüez.  1ª San German.  2º San German.

.

		5.° BATALLON DE :	MIL	icia	e d:	isc	IPLIN	AD.	AS.
de an- ad.				EI	ÆP]	LEC	os.		
mero d igueda	Gradua cion su-		Aı	atigüeda	d.	E	ectivida	d.	Compañías y punto
Nún t	perior.	NOMBRES.	Dia.	Mes.	Año.	Dia.	Mes.	Año.	de su destino.
		CAPITANES-							
1 2 3 4	Comdt.	D. Domingo Quijano y Lopez D. Eugenio Córdova y Santana D. Francisco Diaz Recino y Rivera D. José Laboy y Villarin	$\begin{array}{c} 10 \\ 20 \end{array}$	Octub. Dbre.	1846 1851	20 17	Dbre. Octub.	1858	6 <sup>a</sup> Yauco 3 <sup>a</sup> Barranguitas.
1 2 3 4	Cap. Cap. Cap. Cap.	TENIENTES  D. Antonio Mondejar y Marin  D. Francisco Rodriguez y García  D. Juan de Santiago y Rivera  D. Francisco Araujo Cueto	20 17 17 10	Julio. Octub. Octub. Octub.	1854 1858 1858 1864	17 17 17 10	Octub. Octub. Octub. Octub.	1858 1858 1858 1864	1 <sup>2</sup> Ponce. 5 <sup>2</sup> Juana Diaz. 6 <sup>2</sup> Yauco. 2 <sup>2</sup> Ponce.
) 	Cap.	D. José Lugo Ruiz	10	Octub.	1864	10	Octub.	1864	4ª Penuelas.
1 2	Tent. Tent.	D. Calisto Gimenez y Heredia D. José Serrano Negron	16 9	Julio. Enero.	18 <b>62</b> 18 <b>64</b>	16 9	Julio. Enero.	1862 1864	6ª Yauco. 1ª Ponce.
		SARGENTOS PRIMEROS.							
$egin{array}{c} 2 \\ 3 \end{array}$	Alferez Alferez	D. Baldomero Toledo y Robledo D. Juan Colon y Diaz D. Juan Rodriguez y Wzzanesis D. José Gelpí y Rivera José Rivera Ortiz	$\begin{array}{c} 23 \\ 20 \end{array}$	Agosto Agosto	$\begin{array}{c} 1859 \\ 1862 \end{array}$	23 20	Agosto	$\begin{array}{c} 1859 \\ 1862 \end{array}$	1ª Ponce. 2ª Ponce.

#### BATALLON DE MILICIAS DISCIPLINADAS. EMPLEOS. tigüedad. Antigüedad. Efectividad. Compañías y punto de su destino. NOMBRES. perior. Mes. Año. Mes.Año. Dia. Dia. CAPITANES. Dbre. 1851 19 Octub. 1858 1ª Cáguas. Comdt. D. Eduardo Taforó é Irizarri...... TENIENTES. Dbre. 1851 21 Junio. 1858 6. Juncos. D. Santiago Pereira Castro..... Cap. 20 Julio. 1854 19 Octub. 1858 5° Cidra. D. Manuel Muñoz Barrios..... D. Pedro Toribio y García..... 26 Mayo. 1862 26 Mayo. 1862 2ª Aguas Buenas. Cap. 21 Julio. 1863 D. José Urquizu y Diaz..... 21 Julio. 1863 4ª San Lorenzo. Cap. D. Eduardo Cruz y Colon.... 5 Octub. 1869. 5 Octub. 1869 1º Cáguas. Cap. ALFERECES. D. José Gimenez Sicardó....... 16 Abril. 1859 16 Abril. 1859 6. Juncos. Tent. 18 Mayo. 1861 18 Mayo. 1861 4ª San Lorenzo. D. Tomás Morales Acosta..... Tent. SARGENTOS PRIMEROS.

#### 7.° BATALLON DE MILICIAS DISCIPLINADAS.

			<u></u>						
e an				EI	<b>VPI</b>	LEC	os.		
mero de igüedad	Gradua cion su- perior.	nombres.	A	ntigued a	id.	E	fectivida	ad.	Compañías y punto de su destino.
Nú t	perior.		Dia.	Mes.	$\Lambda$ ño.	Dia.	Mes.	Año.	Arc Sat Arcsillo.
		CAPITANES.							
1		D. Etanislao Fernandez y Aponte D. Juan Romero y Cintron		Dbre. Julio.	$\begin{array}{c} 1851 \\ 1854 \end{array}$	!			6ª Humacao. 3ª Naguabo.
3	Comdt	Manuel Disdier y Megía	22	Stbre. Enero.	1860	22	Sbre.	1860	2ª Yabucoa.  1ª Humacao.
5	Cte. hn	D. Manuel Cebollero y Santana D. Jacinto Disdier y Megía	14	Enero. Abril.	$\frac{1862}{1863}$	14	Enero.	1862	5° Fajardo.
		TENIENTES.							
1 2 3	Cap. Cap. Cap.	and the second of the second o	19	Fbro.	1860	19	Fbro.	1860	4 <sup>a</sup> Patillas.
		ALFERECES.							
1 2 3	Tent.	D. Agustin Cuesta y Delgado D. Tomás Dávila y Rivera D. Antonio Diaz y Figueroa D. Gregorio Dávila y Lebron	$\begin{array}{c} 25 \\ 11 \end{array}$	Junio. Octub.	$\begin{array}{c} 1862 \\ 1862 \end{array}$	$\begin{array}{c c} 25 \\ 11 \end{array}$	Junio. Octub.	$\begin{vmatrix} 1862 \\ 1862 \end{vmatrix}$	2ª Yabucoa. 5ª Fajardo.
4 5	Tent.	D. Manuel Toro y Quñones	15	Julio.	1666	15	Julio.	1866	2º Patillas.
		SARGENTOS PRIMEROS.							
$\begin{vmatrix} 1 \\ 2 \end{vmatrix}$	Alferez Alferez	D. José Dávila y Cordoves D. Manuel Delgaldo y Pacheco	$\begin{array}{c} 11 \\ 12 \end{array}$	Nbre. Enero.	$\begin{array}{c} 1862 \\ 1863 \end{array}$	$\begin{array}{c} 11 \\ 12 \end{array}$	Nbre. Enero.	$\begin{array}{ c c } 1862 \\ 1863 \end{array}$	6ª Humacao. Cazadores, Humacao.

				•	
			· :		
	·				
		•			•
			<b>`.</b>		

# MILICIAS DE CABALLERIA.

				•	
			· :		
	·				
		•			•
			<b>`.</b>		

### 1.er Recimiento de Caballeria de Milicias disciplinadas.

an-				El	⁄IPI	LEC	)S		
ולם וו	Gradua cion su-		Aı	ntigüeda	d.	E	fectivida	ıd.	Escuadroncs y punto de su destino.
Nún ti	cion su- perior.	NOMBRES.	Dia.	Mes.	$\Delta  ilde{ ext{no}}$	Dia.	Mes.	Año	
		CAPITANES.							
1 2 3 4	Comdt.	D. Casiano Matos y Canales  D. Gumersindo Menendez y Roman  D. Buenaventura Quiñones y Quiñones  D. José Gonzalez y Menendez	$\begin{array}{c} 17 \\ 6 \end{array}$	Octub. Abril.	$\begin{array}{c} 1858 \\ 1866 \end{array}$	17 6	Octub. Abril.	1858 1866	4.° Guayama. 3.° Arecibo. 1.° Humacao. 2.° Bayamon.
1 2 3 4	l Cap. I	TENIENTES.  D. Luis Venegas y Pagan.  D. José Bajandas Acebedo.  D. José Maimí y Torrens.  D. Victoriano Rodriguez Capblanco	10 1°	Dbre. Julio.	1866 1867	10 1°	Dbre. Julio.	1866 1867	1.º Humacao. 2.º Bayamon.
1 2 3 4	Tent.	ALFERECES.  D. Francisco Sevilla y Hernaiz D. Narciso Gonzalez y Font D. Rafael del Toro Quiñones D. Ignacio Guasp y Dubon	$1^{\circ} 29$	Julio. Julio.	$\begin{array}{ c c } 1867 \\ 1868 \end{array}$	1° 29	Julio. Julio.	1867 1868	3º Arecibo. 2.° Bayamon. 1.° Humacao. 4º Guayama.
1 2 3	Alferez Alferez Alferez	SARGENTOS PRIMEROS.  D. Francisco Huelva y Muñoz  D. José Poves Gimenez  D. Leon Peñarrocha Fernandez	20 10 7	Julio. Octub. Julio.	$1852 \\ 1864 \\ 1866$	20 10 7	Julio. Octub. Julio.	1852 1864 1866	3º Arecibo. 4º Guayama. 2º Bayamon.

### 2.º Regimiento de Caballeria de Milicias disciplinadas.

 	···				<del></del>	<del></del>			
de an- ad.				EI	MP]	LEC	)S		
	Gradua cion su		A	Antigüedad.		E	Efectividad.		Escuadrones y punto
Nún ti	cion su perior	NOMBRES.	Dia.	Mes.	Año.	Dia.	Mes.	Año.	de su destino.
		CAPITANES.							
$\begin{bmatrix} 2 \\ 3 \end{bmatrix}$	Comdt.	D. Fernando Acosta y Guerra	17 28	Octub. Agosto	1858 1862	17 28	Octub. Agosto	$\begin{array}{c} 1858 \\ 1862 \end{array}$	4.° Ponce. 3.° San German. 1.° Aguadilla. 2.° Mayagüez.
		TENIENTES.							
1 2 3 4	Cap.	D. Nicanor Fernandez Cuadra D. Juan Angulo y Melendez D. Pablo Lopez y Chavarri D. Jorge Fernandez Charrier	16	Mayo.	1866	16	Mayo.	1866	3. ° San German. 1. ° Aguadilla. 4. ° Ponce. 2. ° Mayagüez.
1 2 3 4	Tent. Tent. Tent. Tent.	ALFERECES.  D. José Muxò y Espinet.  D. Abino Córdova y Quiñones.  D. Isidro Alvarez Fernandez.  D. José Rojas y Belda.	16 16 15 29	Mayo. Mayo. Julio. Julio.	1866 1868 1868	16 16 15 29	Mayo. Mayo. Julio. Julio.	1866 1868 1868	3. San German. 2. Mayagüez. 4. Ponce. 1. Aguadilla.
1	Alferez	SARGENTOS PRIMEROS.  D. José Santos Martin	4	Enero.	1867	4	Enero.	1867	2.° Mayagüez.

### ESTADO MAYOR DE LA PLAZA.

				•	
			· :		
	·				
		•			•
			<b>`.</b>		

#### ESTADO MAYOR DE LA PLAZA.

			EI	MPI	LEC	s.		
Gradua cion su-		A	ntigüed	ad.	E	fectivida	ad.	
perior	NOMBRES.	Dia.	Mes.	Año.	Dia.	Mes.	Año.	DESTINOS.
	TENIENTE CORONEL.							
Cornl.	D. Antonio Gimeno y Ostaló	22	Junio.	1866	22	Junio.	1866	Sargento mayor de la plaza.
	COMANDANTE.							
,,	D. José Vazquez y García	10	Octub.	1864	10	Octub.	1864	Comte. del Castillo de S. Cristóbal
	D. José Vazquez y García							
Comdt.	D. Fernando de Lara Benitez	2	Abril.	1868	2	Abril.	1868	Primer Ayudante de la Plaza.

Los destinos de Comandantes de Castillo del Morro, Ayudante de la misma fortaleza y de la de San Cristóbal, se hallan desempeñados por Gefes y Oficiales de Infantería en comision activa, segun lo dispuesto en Real órden de 2 de Noviembre de 1866.

				•	
			· :		
	·				
		•			•
			<b>`.</b>		

## CUERPO ADMINISTRATIVO DEL EGERCITO.

				•	
			· :		
	·				
		•			•
			<b>`.</b>		

#### CUERPO ADMINISTRATIVO DEL EGERCITO.

GRADOS. EMPLEOS.		NOMBRES.	DESTINOS.	
	C. de G. de 2º Clase. Otro-	Sr. D. Nazario Mª Delgado y Sagredo  D. Rafael Serrano y Hurtado  D. José Sarmiento y Dominguez	Interventor Militar interino. 2.º Gefe de la Intervencion Militar.	
Cmº de ,2ª clase.	Otro. Oficial 1º Otro. Otro.	D. Cárlos Clausells y Mainé D. Manuel Suarez-Vigil y Vargas-Machuca D. Arturo Zaragoza y Sabiron D. Julian Fernandez Cortés	Comisario habilitado de Mayagüez. Contralor del Hospital Militar.	
Cm? de 2ª clase.	Otro. Otro.	D. Guillermo Leon y Leon D. Estevan Lecuna y Gamundi D. Leopoldo Vazquez Prada y Pruneda D. Manuel Gomez de Rosas	Comisario habilitado de Ponce. Encarg.º de efectos y Pagr. de Artillería En la Intervencion Militar.	
Oficial 2° Otro. Otro.	Oficial 3? Ofici. 1° pers. 3° efct. Oficial 3°. Otro. Otro.	D. Luis Sárraga y Franco	En la Intervencion Militar. Administrador del Hospital. Secretaría de la Subintendencia. En la Interv., A. de utens.y P. de Trasps.	

				•	
			· :		
	·				
		•			•
			<b>`.</b>		

# CUERPO DE SANIDAD MILITAR.

				•	
			· :		
	·				
		•			•
			<b>`.</b>		

#### Cuerpo de Sanidad Militar.

GRADOS.	EMPLEOS.	NOMBRES.	DESTINOS.
Subinp. de 2ª. Otro. Otro. Otro. Otro. Médico mayor.	Otro.	D. Juan Subirana Febrer  D. Francisco Gonzalez Cortés  D. Francisco Perez Rodriguez  D. Dionisio Pascual Torrejon  D. Mariano Gomez y Martinez  D. Dionisio Lopez Sanchez  D. Manuel Ruiz Polo  D. Gerónimo Romero Diaz  D. José Amores Villanova	Gefe facultativo del Hospital Militar. Comisiones activas del servicio. Hospital Militar. Hospital Militar. Hospital Militar. Batallon Infantería de Cádiz. Seccion de Caballería. é Ingenieros.
Médico mayor. Otro. Otro.	Médico mayor.  1.er Ayudante. Otro. Otro. Otro. Id. Farmacéutico.	D. José García Rey D. Francisco Mancevo Moreno D. Miguel Marin Yebenes D. Tristan Rey Montans D. Rafael Villalba Aguayo	Batallon Infantería de Madrid. Batallon de Artillería. Batallon Infantería de Puerto-Rico. En uso de licencia por enfermo. Vigilancia del Hospital.

				•	
			· :		
	·				
		•			•
			<b>`.</b>		

CLERO CASTRENSE.

				•	
			· :		
	·				
		•			•
			<b>`.</b>		

### CLERO CASTRENSE.

Clases.	NOMBRES.	DESTINOS.
Capellan. Otro. Otro. Otro.	D. Ramon Ponce de Leon	Batallon de Puerto-Rico. Batallon de Valladolid.

			•	
		· :		
	,			
			•	
		<b>.</b>		

TARIFA de los sueldos que han de disfrutar en la Península y Ultramar los retirados voluntarios con arreglo á la Ley de 2 de Julio de 1865.

servicio.	e re-	Allerez.				Teniente.				ар	itan.		Comandante.			tc.	Tent. Coronel.			Coronel.					
de	timos de ro.	Penín	sula	Ultrai	nar.	Penín	sula.	Ultra	mar.	Penín	sula.	Ultra	mar.	Peníns	sula.	Ultra	mar.	Peníns	sula.	Ultra	mar.	Penín	sula.	Ultra	ınar.
Años	Céntim tiro.	Esc.	Mil	Esc	Mil	$\operatorname{Esc.}$	Mil	Esc.	Mil	Esc.	Mil	Esc.	Mil	Esc.	Mil	Esc.	Mil	Esc.	Mil	Esc.	Mil	Esc.	${ m Mils.}$	Esc.	Mil.
20	30	16	500	33		19	$\frac{-}{500}$	39		30		60		48		96		54		108		69	- • •	138	• • •
25	$ 40\ldots $	22		44	• • •	26		52		40		80		64		128	,	72		144		92		184	
30	60	33		66	• • •	39		<b>7</b> 8	• • 5	60	• • •	120		96		192		108		216		138		276	
31	[66]	36	300	72	600	42	900	85	[800]	66		132		105	600	211	200	118	800	237	600	151	800	303	600
32	72	39	600	79	200	46	800	[-93]	600	72		144		115	200	230	400,	129	600	259	200	165	600	331	200
33	78	42	900	85	800	50	700	101	400	78		156		124	800	249	600	140	400	280	800	179	-4.00	358	800
34	84	46	200	92	<b>40</b> 0	54	600	109	200	84		168		134	400	268	800	151	200	302	400	193	200	386	400
35	90	49	<b>50</b> 0	99		58	500	117		90		180		144		288		162		324		207		414	

TARIFA de los sueldos que corresponden en la Península y Ultramar á los retirados en cualquier concepto contando de último empleo los años que prefija el artículo 4º de la ley de 2 de Julio de 1865.

20 40	22	44	26	52	40]	80	64]	128	72	$144 \dots$	92	184
25 50	27 500	$55 \ldots$	32[500]	65	$50 \dots$	100	$80 \dots$	J60	$90 \dots$	180	115	230
30 70	38 500	77										322
31 76	41 800				1 1			, , ,		L 13		349 600
$32   82\dots$	45 100	90 200	1 1		1 8		] -		VE .	1 =	: (	377 200
3388							1	4 1 5		1 1	1 1	404 800
	L					1 31	. i 19		1 71			432 400
$35 \ldots$	55	110	$ 65 \dots $	130	$100 \dots$	$200 \dots$	160	$320 \dots$	180	360	230	460

- Notas.—1ª—No pudiendo exceder de 4000 escudos anuales el sueldo de ningun retirado, percibirá el Coronel desde los 33 años de servicio en adelante si tuviera opcion al retiro por las Cajas de Ultramar, 333 escudos 333 milésimas mensuales, é igual cantidad percibirán tanto el Coronel como el Teniente Coronel cuando obtengan el retiro forzoso desde los 31 años el primero y desde los 34 el segundo.
- 2ª—Las edades para retiro forzoso son las siguientes: Coroneles 62 años; Tenientes Coroneles y Comandantes, 60, Capitanes, 56 y Tenientes y Subtenientes à Alféreces, 51. [Real Decreto de 12 de Agosto de 1866.]
- 3ª—Los cuatro años de abono de que trata la ley de retiros de 2 de Julio de 1865 en su artículo 4.º, sirven para aplicar á la efectividad del último empleo al proponerse para el forzoso á los Gefes y Oficiales procedentes de la clase de tropa. (Real órden de 15 de Octubre de 1865.)
- 4.ª-Los Gefes y Oficiales que al cumplir la edad del retiro forzoso no cuenten 20 años de servicio, pasarán á la situacion de reemplazo hasta completarlo siempre que para ello solo les falte un año; no pudiendo en tal situacion obtenerse ascenso por concepto alguno. [Real órden de 17 de Noviembre de 1865.]
- \*-Los Gefes y Oficiales que tuviesen docc años de servicio, incluso los abonos de campaña, obtienen retiro con uso de uniforme. [Regla 1\* de la instruccion aprobada por S. M. en 24 de Febrero de 1859.]
- 6<sup>a</sup>-- Los mismos Gefes y Oficiales que hayan servido quince años en el Ejército ó veinte en Milicias, obtan al retiro con uso de uniforme y fuero criminal. [Artículo 28 del Real Decreto de 3 de Junio de 1828 y Real órden de 9 de Julio de 1847.]
- 7ª—Para los efectos de retiro con sueldo, no se cuentan los abonos de campaña hasta despues de haber servido activamente veinte años enteros dia por dia. (Regla 3ª de dicha instruccion.) su retiro para Ultramar si así les convienc y el Gobierno se retiro para Ultramar si así les convience y el Gobierno se retiro para Ultramar si así les convience y el Gobierno se retiro para Ultramar si así les convience y el Gobierno se retiro para Ultramar si así les convience y el Gobierno se retiro para Ultramar si así les convience y el Gobierno se retiro para Ultramar si así les conviences y el Gobierno se retiro para Ultramar si así les conviences y el Gobierno se retiro para Ultramar si así les conviences y el Gobierno se retiro para Ultramar si así les conviences y el Gobierno se retiro para Ultramar si así les conviences y el Gobierno se retiro para Ultramar si así les conviences

- 8<sup>a</sup>—Los que por heridas recibidas en campaña quedasen totalmente inútiles para continuar en el servicio, tienen derecho á los noventa céntimos del sueldo de su empleo [Regla 4<sup>a</sup> de dicha instrucción.
- 9ª—Los Gefes y Oficiales absoluta y visiblemente inutilizados en faenas del servicio por accidente fortuito justificado inmediatamente, percibiran la pension de retiro próxima mayor á la que por sus años de servicio les corresponda. [Regla 5ª de dicha instruccion.]
- 10.—Los que hayan perdido totalmente la vista ó un miembro en accion de guerra ó en operaciones de campaña, disfrutarán por retiro de todo el sueldo de su empleo; cualquiera que sea el tiempo de servicio. (Regla 6ª de la indicada instruccion.)
- 11.—Para optar al goce del sueldo de retiro que señala la tarifa anterior, es condicion precisa la de contar dos años de efectividad en el último empleo; los que no se hallen en este caso disfrutarán del retiro correspondiente al empleo anterior, á excepcion de los Alféreces y Subtenientes que gozarán el de su propiedad de todos modos. [Regla 7ª de dicha instruccion.]
- 12.—Para disfrutar el retiro en Ultramar con el aumento de peso fuerte por escudo que para cada clase designa la tarifa anterior, es indispensable que los interesados reunan alguna de las condiciones siguientes: Primera, que sean naturales de las provincias á donde deseen retirarse. Segunda, haber servido en ella veinte años consecutivos ó en distintas épocas, con tal que el último período de permanencia no baje de seis años, y tercera haber contraido matrimonio con mujer natural de la Isla para donde pidan el retiro. Los Gefes y Oficiales que no reunan algunas de las anteriores circunstancias, podrán tambien pedir su retiro para Ultramar si así les conviene y el Gobierno se reserva la facultad de concederlo; pero sin mas sueldo que el que les corresponderia en la Península. Los gastos de trasporte por

consecuencia de las concesiones que se hagan con arreglo á esta disposicion, serán en todo caso de cuenta de los interesados. (Real órden de 28 de Setiembre de 1858.)

14.—Gozan del fuero criminal militar todos los caballeros de la Real y Militar órden de San Fernando, aun cuando estén separados del servicio con licencias absolutas. (Artículo 25 del

Reglamento de dicha órden de 10 de Julio de 1815.)

15.—Pueden optar al retiro de sus empleos los Gefes y Oficiales que cuenten dos años de efectividad en los suyos respectivos aunque hubiesen venido con ascenso. [Real órden de 31 de Octubre de 1861.]

#### DISPOSICIONES SOBRE ASCENSOS.

Artículos del Reglamento aprobado en R.O. de 1º de Marzo de 1867 referentes al particular.

Artículo 1º No se podrá ascender en los Ejércitos de Ultramar, ni se concederá el pase con ascenso á dichos Ejércitos en las clases de Gefe y Oficial, sin vacante que lo motive.

El personal excedeute en Ultramar y el de la Península, podrá ser destinado de uno á otro Ejército segun convenga al servicio.

Art. 2º Son vacantes.

Las causadas por baja definitiva en el Ejército.

Las que lo sean en el escalafon de los de Ultramar antes ó despues de haber servido en ellos el tiempo obligatorio de permanencia.

Las que resulten por ascenso reglamentario en la clase respectiva.

Art. 3º Los destinos que producen vacantes, son:

Los de los cuadros orgánicos de los cuerpos.

Los de las comisiones activas permanentes cuyo desempeño exije empleo determinado en plantilla y sueldo consiguado en el presupuesto-

Los del cuadro eventual para comisiones especiales é inmediato reemplazo de vacantes, que se fijará anualmente con iguales condiciones.

Cuando hubiere personal excedente de este cuadro se considerará en todo caso fuera de plantilla.

Art. 4? Las vacantes definitivas se adjudicarán por mitad entre los Ejércitos de Ultramar y el de la Península.

Las de Subtenientes se subdividirán tambien por mitad entre los Sargentos y Cadetes de uno y otro Ejército.

Cuando exista excedente en Ultramar, cubrirá á lo ménos la tercera parte del total de vacantes (hoy cubre dos cuartas partes.)

Estas reglas podrán alterarse en vista de las proporciones de cada c'ase, movimiento de las escalas y escedente de los cuadros de reemplazo.

Art. 5º Las vacantes que resulten por regreso de los que no han cumplido en Ultramar el plazo reglamentario ó por su pase á destino en la que la Isla produzca baja en el escalafon, serán cubiertas por turno de la Península. A este mismo turno se adjudicarán las que resulten en el cuadro eventual de que trata el artículo tercero.

Art. 6º El pase á una de las comisiones activas no declaradas de plantilla, supone el destino á dicho cuadro y la sustitución por otro de su clase existente en el mismo. En igual forma serán sustituidos los que pasen á situación de reemplazo por conveniencia del servicio.

Art. 7º Para los cuadros de Cuerpos ó institutos de nueva organizacion y plazas de aumento por reformas en el personal ó

vacantes producidas por regresos extraordinarios se dictarán en cada caso disposiciones especiales.

Art. 14. El ascenso por el turno correspondiente á las esca las de Ultramar, será por antigüedad sin defectos. Para obtenerle habrá de estar conceptuado apto para el ascenso, é interin los grados influyan sobre las escalas, se exijirán dos años de efectividad en el empleo inmediato inferior. Si al ocurrir la vacante no hubiera quien reuna estas circunstancias, ascenderá el mas antiguo por la escala de efectividad.

Art. 16. Los ascendidos disfrutarán la antigüedad del dia primero del mes en que se formule la propuesta, la que se hará constar en el Real Despacho, pero no disfrutarán del sueldo sino con arreglo á lo marcado en el reglamento para las revistas administrativas.

Art. 17. No sera consultado ascenso sin la correspondiente colocación en vacante de cuerpo, ni podrán ser destinados los ascendidos á comisiones activas ni aun de las que no exigen tiempo de residencia hasta que no hayan pasado en ellos por lo menos, doce revistas de presente.

Se exceptúan los Ayudantes de campo de los Capitanes Generales de Ultramar que podran continuar en sus destinos, cubriéndose la vacante que les corresponda por otro de su clase existente en el cuadro, sin que por esta excepcion dejen de quedar obligados à cumplir oportunamente con aquella condicion.

Art. 18 Los del cuadro eventual que no se hallen empleados, cubrirán desde luego las vacantes de la i'eninsula, ingresando en este caso en el mismo, los nuevamente destinados de dicha procedencia.

Cuando exista excedente, los que se encuentren en esta situacion ocuparán siempre vacante de este turno.

Si correspondiese el ascenso a alguno que por circunstancias extraordinarias se hallase en cualquiera de dichas situaciones,

por no haber obtenido colocacion oportuna, serà promovido al empleo que le corresponda por antigüedad sin defectos.

Art. 22. Para ser clasificado de apto para el ascenso es necesario que el interesado haya demostrado suficiencia en el empleo inferior para ascender al superior y que hubiese merecido buenas notas de concepto.

Art. 23. Se comprenderá en la lista de postergados á los que por su mala conducta, poca instruccion y celo en el servicio, no deben obtener ascenso en el Ejército, segun lo prescrito en el artículo anterior.

Los que en tres años sucesivos fuesen postergados por no haber merecido la declaración de aptos para el ascenso, serán propuestos para el retiro ò licencia absoluta segun les corresponda por sus años de servicio.

Art. 24. Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo veinte y tres, cuando por notas desfavorables acumuladas, incorrejible conducta ó dehonrosos antecedentes se considere inconveniente la continuacion en el Ejérctito de algun Gefe ú Oficial, se instruirá desde luego el oportuno expediente gubernativo en los términos y para los efectos prevenidos en el Real decreto de cuatro de Enero último.

En igual forma se propondrá el 1egreso á la Península de los que por alguna otra circunstancia no conviniera que continúen sirviendo en Ultramar antes de cumplir el plazo de permanencia necesario para conservar los empleos obtenidos por su pase á aquellos Ejércitos, quedando autorizados los Capitanes Generales para que en casos de reconocida necesidad y urgencia, dispongan desde luego el embarque dando siempre cuenta justificada de la causa que lo produzca, en los términos expresados.

Art. 28. Los clasificados de aptos para el ascenso, serán por este hecho propuestos para el que les corresponda, acompañando

á la propuesta los documentos de clasificacion; pero de los postergados ò de aquellos á quienes hubiese motivo para levantar les esta nota, se dará cuenta desde luego y en lo sucesivo á primero de cada año, para que con audiencia del Consejo de Estado se resuelva por este Ministerio acerca de su aprobacion.

Arr. 29. Ultimadas las listas de clasificación, estas determinarán el derecho de los interesados para el ascenso sin que los postergados puedan mejorar sus notas hasta que transcurrido el año llegue á tener lugar la nueva clasificación.

Art. 29. Si despues de clasificado de apto para el ascenso diera motivo fundado algun Gefe ú Oficial para modificar su concepto, se consultará al Gobierno en la forma expresada en los artículos, 24 y 28, para que oyendo al Consejo de Estado, y tomando los informes oportunos, resuelva S. M. lo que proceda en justicia y sin que el interesado pueda ascender, aun cuando le correspondiese, hasta la definitiva resolucion. En caso que esta le fuera favorable, ocupará la primera vacante y se colocará en la escala de la clase superior en el puesto que le corresponda.

Art. 30. Recibidas en la Capitanía General las clasificacio-

nes que segun el artículo 28 requieren Real aprobacion, se remitiran á los cuerpos para conocimiento de los interesados y se estamparán en las hojas de servicios, á fin de que los que tengan que hacer alguna reclamacion, la promuevan con arreglo á Ordenanza y dentro del término de un mes, debiéndose pasar las citadas representaciones al Consejo de Estado.

Art. 31. Los que regresen de Ultramar serán considerados en la Península como de reemplazo y ocuparán vacantes de este turno con arreglo al Reglamento de 31 de Agosto último.

Art. 32. En tiempo de guerra, los Generales en Gefe, propondrán para el ascenso á los individuos que en el campo de batalla ó en hechos de armas en que resultaren muertos y heridos, hayan contraido un mérito especial y determinado; los servicios en que se funde se harán constar con anterioridad á la propuesta en la órden general del Ejército. Las cruces de San Fernando obtenidas por acciones de valor distinguido y los grandes servicios que dan derecho á ellas, segun la ley de 18 de Mayo de 1862, podrán permutarse por el empleo superior inmediato siempre que los interesados opten por él en vez de la cruz.